



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 MAY 2020

**V I S T O:**

El expte. letra "V", N°00608/2020, iniciado por la ex agente VICENTI, Cristian Alberto, sobre "Renuncia al cargo", y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01, obra nota emitida por el ex agente VICENTI, Cristian Alberto, solicitando su baja al cargo de secretario del Bloque de Cambiemos/FCyS, por acogerse a los beneficios jubilatorios otorgado por Ley 24241.

Que a fs. 02, se añade fotocopia de DNI del ex agente.

Que a fs. 05, se incorpora informe elaborado por la División Legajos y Seguros N° 325/2020, dando cuenta de los antecedentes administrativos y situación de revista de dicha agente.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7°, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** ACEPTASE la renuncia presentada por el ex agente VICENTI, Cristian Alberto, DNI. 11.397.851 Legajo N° 3386 Personal Transitorio con Funciones Políticas a partir del 27 de abril del 2020, por los motivos expuestos en el exordio. -----

**ARTICULO 2°:** TOME conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal y la Dirección de Liquidación de Haberes; notifíquese, cumplido, ARCHÍVESE. -----

FR.
IC

**DECRETO P.C.D.A. N° 0263**

*[Firma]*  
C.P.N. AGUIRRE PATRICIO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS



*[Firma]*  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS